



CURSO/GUÍA PRÁCTICA CONJUNTOS INMOBILIARIOS, COMPLEJOS INMOBILIARIOS Y URBANIZACIONES PRIVADAS.



Índice

PARTE PRIMERA.

Conjuntos inmobiliarios, complejos inmobiliarios y urbanizaciones privadas.

Capítulo 1. Conjuntos inmobiliarios, complejos inmobiliarios y urbanizaciones privadas.

1. Introducción a los conjuntos inmobiliarios, complejos inmobiliarios y urbanizaciones privadas.

2. ¿Qué diferencia hay entre conjunto inmobiliario y propiedad horizontal?

- a. Propiedad horizontal simple.
- b. Propiedad horizontal compleja.
- c. Propiedad horizontal vertical, tumbada y adosada
- d. Diferencias con la propiedad horizontal

Capítulo 2. Ordenación legal de los conjuntos inmobiliarios.

1. Evolución histórica. La situación anterior a la Ley 8/1999, de 6 de abril.

- a. Introducción.
- b. ¿Por qué debía dotarse de norma específica a los conjuntos inmobiliarios?

2. Los proyectos fallidos de una ley exclusiva de conjuntos inmobiliarios.

TALLER DE TRABAJO

Conjuntos inmobiliarios y la Propiedad Horizontal Tumbada en Cataluña. Ley 5/2006. Reforma Ley 5/2015, 13 mayo, de modificación del libro quinto del Código civil de Cataluña.

Situaciones de comunidad
Regulación
Concepto
Constitución
Disposición
Derechos de adquisición
Renuncia
Uso y disfrute
Administración y régimen de adopción de acuerdos
Participación en los gastos
Disolución
Facultad de pedir la división
Procedimiento de la división
Efectos de la división
Definición
Objeto
Cuota
Créditos y deudas
Afección real
Fondo de reserva
Establecimiento del régimen
Legitimación
Escritura de constitución y constancia en el Registro de la Propiedad
Modificación del título de constitución
Estatutos
Reglamento de régimen interior

Constitución y reserva del derecho de vuelo
Extinción del régimen
Organización de la comunidad
Presidencia
Secretaría
Administración
Junta de propietarios
Reuniones
Convocatorias
Asistencia
Constitución
Derecho de voto
Régimen general de adopción de acuerdos
Adopción de acuerdos por unanimidad y por mayorías cualificadas
Acta
Libro de actas
Ejecución
Vinculación de los acuerdos
Impugnación
Suspensión
Elementos privativos
Elementos privativos de beneficio común
Anexos
Uso y disfrute de los elementos privativos
Disposición de los elementos privativos
Obligaciones de conservación y mantenimiento de los elementos privativos
Restricciones y servidumbres forzosas
Prohibiciones y restricciones de uso de los elementos privativos y comunes
Elementos comunes
Uso y disfrute de los elementos comunes
Elementos comunes de uso exclusivo
Conservación y mantenimiento de elementos comunes
Contribución al pago de los gastos comunes
Responsabilidad de la comunidad
Reclamación en caso de impago de los gastos comunes
Configuración
Cuotas
Constitución
Regulación y acuerdos
Comunidades y subcomunidades para garajes y trasteros
Concepto y configuración
Fincas de titularidad privativa
Elementos comunes
Restricciones
Título de constitución
Constancia registral
Extinción voluntaria

Capítulo 3. Los complejos inmobiliarios en la Ley 8/1999, de 6 de abril, de reforma de la Ley 49/1960, de 21 de julio.

1. Fundamentos de la reforma.

2. Fundamentación de la pluralidad de inmuebles.

- a. Pluralidad de edificaciones y/o construcciones.
- b. Unidad funcional.

3. Los complejos inmobiliarios en la Ley 8/1999, de 6 de abril, de reforma de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal

- a. Introducción.
- b. Regulación de los conjuntos inmobiliarios

4. ¿Qué debemos destacar de la reforma de la LPH en materia de complejos urbanísticos?

5. ¿Cómo afecta el carácter supletorio del Código Civil a los complejos urbanísticos?

6. ¿Merece la pena someter la urbanización al régimen de la Propiedad Horizontal?

TALLER DE TRABAJO

La constitución del complejo inmobiliario.

- 1. Clases de constitución de un complejo inmobiliario.**
- 2. Régimen jurídico privado del complejo.**

TALLER DE TRABAJO

Complejos inmobiliarios. Los regímenes especiales de propiedad establecidos en el artículo 24 de la Ley de propiedad horizontal (LPH).

- 1. Aplicación supletoria de la Ley de propiedad horizontal (LPH) a los complejos inmobiliarios privados.**
- 2. ¿Cuál es la diferencia entre un complejo inmobiliario y la propiedad horizontal tumbada?**
- 3. ¿Cuál es la diferencia entre complejo inmobiliario y propiedad horizontal ordinaria?**
- 4. ¿Cuándo es necesaria la necesidad de licencia administrativa para la constitución o modificación de complejos inmobiliarios?**

TALLER DE TRABAJO

¿Cuál es la diferencia entre conjunto inmobiliario y complejo inmobiliario?

- El complejo inmobiliario privado es una de las modalidades del conjunto inmobiliario.
- Apuntes doctrinales sobre los conjuntos inmobiliarios.

TALLER DE TRABAJO

Caso práctico. Supuesto en el que no es posible constituir un conjunto inmobiliario privado por recaer en suelo no urbanizable.

TALLER DE TRABAJO

Caso práctico. Complejo inmobiliario con garaje como único elemento común tras demolición de obra anterior.

TALLER DE TRABAJO

Caso práctico. Complejo inmobiliario y licencia de segregación.

TALLER DE TRABAJO

Caso práctico. Complejo inmobiliario de conjunto de edificios de pisos inscritos previamente como fincas independientes.

CHECK-LIST

Desarrollar el modo más eficaz de regular una urbanización o conjunto inmobiliario. Ventajas e inconvenientes de las soluciones “legales” analizadas.

Capítulo 4. Los elementos personales en los conjuntos inmobiliarios.

1. Del promotor “único propietario” a los cotitulares.
2. El régimen estatutario como marco del conjunto inmobiliario.
3. El órgano de gestión del conjunto inmobiliario.
4. Naturaleza jurídica y aspectos doctrinales de la relación entre los cotitulares.

CHECK-LIST

Diferencias entre el régimen privado de la comunidad de propietarios y el régimen público de la Entidad urbanística de conservación.

¿Por qué los registradores rechazan la inscripción de la zona común de una urbanización en favor de la entidad?

Capítulo 5. Los elementos reales. La autofinanciación de los conjuntos inmobiliarios.

1. Elementos integrantes de la pluralidad de inmuebles.
 - a. Elementos privativos
 - b. Elementos comunes. La “zona común”.
 - c. Elementos procomunales
2. La relación económica entre los copropietarios del conjunto inmobiliario.

Capítulo 6. Elementos formales. Publicidad registral de los conjuntos inmobiliarios.

1. El Registro de la Propiedad y los conjuntos inmobiliarios
2. ¿Cómo inscribir los conjuntos inmobiliarios en el Registro de la propiedad?
 - a. Dos opciones: Macrofolio o folios separados
 - b. La construcción por fases y el concepto de «apertura de folio»
3. Criterios de la Dirección General de los Registros y del Notariado en materia de conjuntos inmobiliarios.

TALLER DE TRABAJO

Conjunto urbanístico y seguro decenal en caso de una escritura de segregación, cesión unilateral, división en propiedad horizontal tumbada y extinción de condominio.

Capítulo 7. Régimen de los complejos inmobiliarios privados.

1. ¿A quién se aplica la normativa?
2. Las dos soluciones para regular un complejo inmobiliario: comunidad o agrupación de comunidades.
3. Agrupación de comunidades de propietarios
 - a. Constitución de la Agrupación de Comunidades de Propietarios
 - b. Los elementos comunes de la Agrupación
 - c. La cuota de participación
 - d. Organización y funcionamiento

Capítulo 8. ¿Cómo constituir un complejo inmobiliario o urbanístico?

Requisitos del título constitutivo.

1. Acuerdo de todas las comunidades.
2. Descripción de los distintos elementos.
3. Las cuotas de participación de cada comunidad.
4. Responsabilidad conjunta.
5. Inscripción registral.

TALLER DE TRABAJO

Todo lo que hay que saber para la constitución de un complejo inmobiliario residencial, comercial o industrial.

1. Normativa aplicable.
2. Formas de constitución del complejo inmobiliario.
 - a. En un sola comunidad de propietarios.
 - b. En una agrupación de comunidades de propietarios.
 - c. Constitución de complejos inmobiliarios privados que no adopten las formas previstas.
3. Clases de complejos inmobiliarios.
 - a. Complejos de tipo residencial.
 - b. Complejos tipo comercial. Centros comerciales.
 - c. Complejos industriales.
 - d. Complejos mixtos.

TALLER DE TRABAJO

Rehabilitación de conjuntos inmobiliarios residenciales, comerciales o industriales.

CHECK-LIST

Describe el procedimiento completo y “trucos” para la constitución de un complejo inmobiliario o urbanístico.

Capítulo 9. Funcionamiento de las agrupaciones inmobiliarias.

1. Junta de propietarios.
2. Adopción de acuerdos.
3. Cargos.
4. Fondo de reserva.

Formularios de urbanizaciones.

1. Escritura pública de constitución

- Modelo 1
- Modelo 2

2. Estatutos de urbanización.

- Modelo 1. Estatutos de una zona residencial

Sobre la división en sectores, distritos y parcelas

Normas generales sobre el destino y uso de las parcelas, edificaciones y urbanización

Modelo 2. Estatutos de Conjunto urbanístico.

Denominación, composición, objeto, duración y domicilio

Órganos rectores de la comunidad

De la junta de presidentes de bloque

De las comunidades de bloque

Relación entre los órganos rectores

Elementos y servicios comunes

Derechos y obligaciones de los copropietarios

De los seguros

De las acciones y procedimiento

Modelo 3. Estatutos de urbanización (complejo inmobiliario privado).

Modelo 4. Estatutos de urbanización (complejo inmobiliario privado).

Modelo 5. Estatutos de urbanización (complejo inmobiliario privado).

Modelo 6. Caso práctico en el examen de estatutos vigentes en una gran urbanización.

Modelo 7. Estatutos de urbanización.

Ámbito de aplicación.

Derechos: uso privativo. Elementos comunes.

Normas imperativas respecto a la edificación en parcelas de uso privativo y utilización de los espacios exteriores.

Normas arquitectónicas de edificación: Estándares de edificación, diseño y Elementos Técnicos Externos de las viviendas unifamiliares. Materiales de edificación.

Ajardinamiento

Utilización de los espacios exteriores de las parcelas.

Normas imperativas respecto al mantenimiento y conservación de la urbanización.

Normas de mantenimiento y conservación

Cuota de participación.

Seguros.

Obligaciones de índole general y económica.

De los órganos de representación.

Impugnación de acuerdos.

Disolución.

Modelo 8. Caso real de urbanización.

Modelo 9. Caso real de estatutos de la mancomunidad de entidades urbanísticas colaboradoras de conservación y administración, y otras comunidades de vecinos de urbanización.

3. Reglamento de régimen interior

Modelo 1. Reglamento de régimen interior

Del personal

De las limitaciones de los derechos de los propietarios

Contribuciones e impuestos

Pago de cuotas

De los libros de la comunidad

Cuentas

>Para aprender, practicar.

>Para enseñar, dar soluciones.

>Para progresar, luchar.

Formación inmobiliaria práctica > Sólo cuentan los resultados

Sanciones

Normas complementarias

Modelo 2. Reglamento de régimen interior

De las normas de convivencia

Del servicio de calefacción

Del uso de ascensores

De la utilización de piscinas

De la utilización de las pistas de tenis

De los empleados de la urbanización

Del servicio de basuras

De la utilización de servicios comunes por invitados

De las viviendas y locales que son arrendados o cedidos

Modelo 3

4. Escritura de subcomunidad.

5. Descripción de subcomunidad.

Formularios complejos deportivos anexos a urbanizaciones.

1. Estatutos de un Club deportivo.

3. Estatutos de un Club de Tenis.

Formularios parque científico y tecnológico.

Reglamento de régimen interior de un parque científico y tecnológico.

Artículo 1.-Ámbito de aplicación.

Capítulo II.-Normativa sobre acceso de las empresas al Parque Científico y Tecnológico de ---- .

Artículo 2.-Empresas que pueden instalarse en el Parque Científico y Tecnológico de ----.

Artículo 3.-Sistema de incorporación al Parque Científico y Tecnológico de ----.

Artículo 4. Entidad urbanística de conservación del Parque Científico y Tecnológico de ---- .

Capítulo III.-Normativa sobre instalación de las empresas en el Parque Científica y Tecnológico..

Artículo 5.-Normas de urbanización de las parcelas.

Artículo 6.-Normas de construcción de los edificios.

Artículo 7.-Normas estéticas de los edificios.

Artículo 8.-Normas de uso de los edificios.

Artículo 9.-Normas de acceso a las parcelas y edificios.

Capítulo IV.-Normativa ambiental..

Artículo 10.-Normativa sobre aguas.

Artículo 11.-Residuos.

Artículo 12.-Otra normativa ambiental.

Artículo 13.-Normativa energética.

Capítulo V.- Incumplimientos y penalidades

Artículo 14.-Incumplimientos de la normativa interna del Parque.

Artículo 15. Entidades encargadas de velar por el cumplimiento de la presente normativa y modificación.

Anexo: Política ambiental del Parque Científico y Tecnológico de ---- .

PARTE SEGUNDA.

Asociaciones administrativas de propietarios, de cooperación urbanística y otras figuras.

Capítulo 10. Las “asociaciones administrativas de propietarios” en el sistema de cooperación.

1. Diferencias con las entidades de conservación: la no obligatoriedad de pertenencia.
2. Constitución.
3. Normas para la redacción de los Estatutos.
4. Estatutos.
5. Miembros de la Entidad.
6. Tramitación para la aprobación de la Entidad y su inscripción en el Registro de Entidades Urbanístico-Colaboradoras.
7. Constitución de la Entidad por la Administración.
8. Objeto social o funciones de la Asociación.
9. Disolución.
10. Órgano competente para disolver una entidad urbanística de conservación
11. Jurisprudencia práctica.

TALLER DE TRABAJO.

La asociación de cooperación urbanística.

1. Asociación Administrativa de Propietarios.
2. Estatutos de la asociación de cooperación urbanística.
 - a. Procedimiento de aprobación
 - b. Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras
3. Proceso de constitución de la asociación administrativa de cooperación por Comunidades Autónomas.

Formularios de la asociación de cooperación urbanística.

1. Instancia de constitución de asociación administrativa de cooperación.
2. Modelo de Estatutos de Asociación Administrativa de propietarios
3. Dictamen jurídico.
4. Aprobación inicial.
5. Anuncios.
6. Aprobación definitiva.
7. Requisitos administrativos.

Capítulo 11. Diferencias entre las Entidades urbanísticas y el régimen de propiedad horizontal de las urbanizaciones.

La Ley de Propiedad Horizontal que rige las relaciones en las Comunidades de Propietarios NO es, en principio, de aplicación salvo a las entidades urbanísticas de conservación en los casos en que así lo dispongan sus estatutos. Artículo 2. Artículo 2 redactado por Ley 8/1999, 6 abril («B.O.E.» 8 abril), de

Reforma de la Ley 49/1960, 21 julio, sobre Propiedad Horizontal.

1. Una urbanización NO es una entidad urbanística colaboradora de conservación.
2. La entidad urbanística de conservación y la Ley de Propiedad Horizontal.
3. La toma de acuerdos y representación es diferente a la Propiedad Horizontal.
4. ¿Por qué se suelen adaptar los estatutos de las entidades urbanísticas de conservación a la ley de propiedad horizontal?
5. ¿Puede suplirse una entidad de conservación obligatoria por una comunidad de propietarios (LPH)?

PARTE TERCERA.

Aspectos urbanísticos de las urbanizaciones.

Capítulo 12. Los complejos inmobiliarios en la Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Los complejos inmobiliarios en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Artículo 26. Formación de fincas y parcelas, relación entre ellas y complejos inmobiliarios.

1. Usos de dominio público y de dominio privado.
2. Procedimiento de constitución de un complejo inmobiliario.
3. Ejecución Sustitutoria.
4. Memorias de viabilidad y los informes de sostenibilidad económica.

TALLER DE TRABAJO

Los complejos inmobiliarios en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Artículo 26. Formación de fincas y parcelas, relación entre ellas y complejos inmobiliarios.

1. **¿Qué es un complejo inmobiliario?**
 - a. Concepto administrativo de complejo inmobiliario.
 - b. Concepto civil de complejo inmobiliario.
 - c. Especialidad de la propiedad horizontal en Cataluña.
2. **Los complejos inmobiliarios necesitan autorización administrativa.**

Excepciones a la necesidad de licencia administrativa de los conjuntos inmobiliarios.

 - a. Cuando el número y características de los elementos privativos resultantes del complejo inmobiliario sean los que resulten de la licencia de obras que autorice la construcción de las edificaciones que integren aquel.
 - b. Cuando la modificación del complejo no provoque un incremento del número de sus elementos privativos.

TALLER DE TRABAJO

La diferencia entre la propiedad horizontal tumbada y el complejo inmobiliario.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Artículo 26. Formación de fincas y parcelas, relación entre ellas y complejos inmobiliarios.

1. **¿Qué se considera complejo inmobiliario a los efectos de exigencia de licencia urbanística?**
2. **Diferencias de las situaciones de propiedad horizontal tumbada con los complejos inmobiliarios a**

>Para aprender, practicar.

>Para enseñar, dar soluciones.

>Para progresar, luchar.

Formación inmobiliaria práctica > Sólo cuentan los resultados

los efectos de la exigencia de licencia administrativa (resoluciones de la DGRN y jurisprudencia).

3. El supuesto de división horizontal de una sola edificación un supuesto de constitución de complejo inmobiliario y su relación con la subcomunidad a los efectos de licencia urbanística.

Capítulo 13. Conservación de la urbanización. Régimen estatal y autonómico.

Conservación de la urbanización. Régimen estatal y autonómico.

1. La regulación del deber de conservar la urbanización en la legislación del Estado.

2. La regulación del deber de conservar la urbanización en las legislaciones autonómicas.

Andalucía
Aragón
Asturias
Baleares
Canarias
Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Extremadura
Galicia
Madrid
Murcia
Navarra
País Vasco
Rioja
Comunidad Valenciana

TALLER DE TRABAJO

Control de los conjuntos inmobiliarios y urbanizaciones y de las “calles interiores” de las urbanizaciones.

TALLER DE TRABAJO

Urbanismo e interfaz urbano forestal. Urbanizaciones y riesgo de incendios forestales.

Andalucía
Cataluña
Extremadura
Galicia
Madrid
Comunidad Valenciana

Capítulo 14. El Proyecto de urbanización.

1. ¿Qué es un proyecto de Urbanización?

2. Procedimiento de aprobación

3. Derecho estatal

4. Esquema procedimental del expediente.

5. Comunidades Autónomas

Andalucía

Proyectos y obras de urbanización en Andalucía.

Castilla La Mancha
Castilla y León
País Vasco.

TALLER DE TRABAJO

Las ventajas de edificar y urbanizar al mismo tiempo.

1. Planteamiento.

2. Normativa Estatal.

3. Normativa autonómica.

Andalucía.
Asturias
Canarias
Cantabria
Castilla y León
Castilla-La Mancha
Extremadura
Galicia
Madrid
Navarra
Rioja

TALLER DE TRABAJO.

Edificación simultánea a la urbanización.

1. ¿Cuándo se permite la edificación y urbanización simultáneas?

2. Régimen autonómico de la edificación y urbanización simultáneas.

3. Licencia de edificación y urbanización simultáneas.

4. Garantías y avales para la edificación y urbanización simultánea.

- a. Clase de aval.
- b. Cuantía del aval.
- c. Devolución y ejecución del aval o garantía.

TALLER DE TRABAJO.

Condiciones del plan parcial al proyecto de urbanización.

1. Secciones de calle.

2. Los espacios de las calles.

3. Coexistencia peatones y tráfico.

4. Pavimentación, accesibilidad y supresión de barreras

5. Espacios naturales.

6. Infraestructuras

TALLER DE TRABAJO

Las obra de urbanización y los problemas de su recepción.

1. Delimitación de las obras de urbanización

Obras de urbanización

Obras públicas ordinarias

2. Documentos convenientes para tramitar la recepción de las obras de urbanización
3. Régimen jurídico de la recepción de obras de urbanización.
4. Procedimiento a seguir en la recepción de las obras de urbanización.
5. Cancelación de la afección real, por obligación de urbanizar, en las fincas de resultado
6. Régimen legal de la recepción obra de urbanización.

TALLER DE TRABAJO.

Condiciones del plan parcial al proyecto de urbanización.

1. Secciones de calle.
2. Los espacios de las calles.
3. Coexistencia peatones y tráfico.
4. Pavimentación, accesibilidad y supresión de barreras
5. Espacios naturales.
6. Infraestructuras

TALLER DE TRABAJO

La memoria de sostenibilidad económica de los instrumentos de ordenación (art. 22 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana). Modelo de memoria.

TALLER DE TRABAJO

El proyecto de urbanización en la normativa andaluza.

TALLER DE TRABAJO.

Asturias. El sistema más competo.: Un régimen muy detallado de las entidades urbanísticas colaboradoras. Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias

TALLER DE TRABAJO

Urbanizaciones con déficits urbanísticos en Cataluña. Ley 3/2009, de 10 de marzo, de regularización y mejora de urbanizaciones con déficits urbanísticos.

1. Ley 3/2009, de 10 de marzo, de regularización y mejora de las urbanizaciones con déficits urbanísticos en Cataluña.
2. Deberes urbanísticos esenciales. Cesiones obligatorias
3. Viviendas de protección pública
4. Servicios urbanísticos básicos
5. Ámbitos discontinuos
6. El programa de adecuación para la regularización de la urbanización y la comisión de seguimiento
7. Medidas económicas de la Ley.

8. Urbanizaciones que no pueden regularizarse.

TALLER DE TRABAJO

El deber de conservación de las urbanizaciones en el País Vasco (Ley 2/2006).

Formularios urbanísticos.

1. Expediente de Estudio de Detalle o Proyecto de Urbanización.
2. Informe de los Servicios Técnicos
3. Aprobación inicial
4. Anuncio de la aprobación inicial
5. Informe de las alegaciones presentadas
6. Aprobación definitiva
7. Publicación de la aprobación definitiva.

Formularios administrativos en urbanizaciones.

A. TRAMITACIÓN Y EXPEDIENTE COMPLETO DE UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN ÁMBITO URBANIZADOR.

1. Escrito de proyecto de urbanización
2. Admisión a trámite del expediente
Modelo a
Modelo b
3. Informe de los servicios técnicos municipales (favorables y desfavorables).
Modelo a
Modelo b
Modelo c
4. Subsanación de deficiencias. Notificaciones a promotores.
5. Informe de secretaría. Informe Jurídico.
Modelo a
Modelo b
6. Resolución de alcaldía.
Modelo a
Modelo b
7. Oficios, notificaciones y anuncios.
8. Escrito de alegaciones
9. Certificado de exposición al público
10. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
11. Acta de recepción provisional
12. Acta de recepción definitiva

B. TRAMITACIÓN Y EXPEDIENTE COMPLETO DE UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN ÁMBITO EDIFICATORIO.

>Para aprender, practicar.

>Para enseñar, dar soluciones.

>Para progresar, luchar.

Formación inmobiliaria práctica > Sólo cuentan los resultados

1. Inicio del procedimiento a iniciativa particular.
2. Informe de Secretaría. Informe Jurídico.
3. Informes técnicos.
4. Supuesto de iniciativa de oficio.
5. Aprobación final y notificaciones.
6. Alegaciones.

C. REQUERIMIENTO MUNICIPAL PARA COBRO DE CUOTAS DE GASTOS DE URBANIZACIÓN EN CASO DE REPARCELACIÓN.

1. Acuerdo municipal requiriendo el pago anticipado de gastos de urbanización.
2. Notificaciones. Edictos.
3. Fraccionamientos o aplazamientos de pago.
4. Acuerdo de aprobación de la liquidación definitiva de las cuotas de urbanización. Notificaciones y edictos.

Formularios urbanísticos relacionados con la urbanización.

Gestión y ejecución de la urbanización en unidad de ejecución

Estatutos de la Entidad de Conservación. Supuesto especial de proyecto y obras de urbanización.

Esquemas de procedimientos.

1. Proyectos de obras de urbanización privadas
2. Proyectos de obras ordinarias privadas
3. Expediente de prórrogas para obras de urbanización privadas
4. Expediente de Obras de urbanización privadas. Recepción.

Modelo de ordenanza municipal de urbanización.

Redacción y ejecución de proyectos y obras de urbanización.

PARTE PRIMERA.

Conjuntos inmobiliarios, complejos inmobiliarios y urbanizaciones privadas.

Capítulo 1. Conjuntos inmobiliarios, complejos inmobiliarios y urbanizaciones privadas.



1. Introducción a los conjuntos inmobiliarios, complejos inmobiliarios y urbanizaciones privadas.